

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del dique pesquero de esta ciudad.

1.º **Objeto:** Será objeto del contrato la construcción de las obras de ampliación del dique pesquero de esta ciudad y su adjudicación mediante concurso-subasta.

2.º **Plazo:** La realización de las obras ha de llevarse a cabo en el plazo de nueve meses, a contar desde la fecha de la formalización del contrato.

3.º **Tipo de licitación:** Será la cantidad de ciento sesenta y tres millones ciento veinticuatro mil quinientas veinticuatro (163.124.524) pesetas, a la baja.

4.º **Exposición de documentos:** El pliego de condiciones jurídico-económico-administrativo y demás documentos que integran el expediente se encuentran de

manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, y en días hábiles.

5.º **Garantía provisional:** Será de un millón setecientos dieciséis mil doscientas cuarenta y cinco (1.716.245) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Esta garantía que habrá de prestar el adjudicatario se señalará en función del remate y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Presentación de proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas, según el modelo adjunto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Aperturas de pliegos:** Se efectuará en el salón de actos de este Ayuntamien-

to, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con,) toma parte en el concurso-subasta convocado por este Ayuntamiento para la ejecución de la obra prolongación del dique pesquero de Puerto de la Cruz, y ofrece ejecutarla, con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige la licitación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto de la Cruz, 14 de septiembre de 1981.—El Secretario accidental.—6.334-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once cuarenta y cinco horas del día 15 del mes de septiembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios que presten servicio en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Domínguez Andrés y don José Torres Pérez.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de julio de 1981, por el buque «Maruxia», de la matrícula de Vigo, 3.ª lista, folio 9624, al buque de pesca «Aturuxo» de la 3.ª lista de Vigo, folio 9142.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 7 de septiembre de 1981.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—14.201-E.

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de mayo de 1981, por el buque «Ogoñope», de la matrícula de Las Palmas, folio 2962, al buque de pesca «Goiz-Aldi», Las Palmas, 3.ª lista, folio 2961.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 7 de septiembre de 1981.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—14.202-E.

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de mayo de 1981, por el buque «Matilde Castell», de la matrícula de Alicante, 3.ª lista, folio 1838, al buque de pesca «María Teresa Lledó», Alicante, folio 1675, 3.ª lista.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 7 de septiembre de 1981.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—14.203-E.

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de julio de 1981, por el buque «Playa de Benidor», de la matrícula de Málaga, 3.ª lista, folio 2803, al buque de pesca «Yolanda», Valencia, 3.ª lista, folio 1875.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 7 de septiembre de 1981.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—14.204-E.

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de junio de 1981, por el buque «Veirasa Dos», de la matrícula de Vigo, folio 8386, 3.ª lista, al buque de pesca «Costa del Camerún».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de

treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en las Palmas de Gran Canaria a 10 de septiembre de 1981.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—14.200-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 171/1981, en relación con la intervención de un automóvil «Citroën Dyane 6», matrícula italiana GR-118900 propiedad de don Mario Scariani cuyo paradero se ignora por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 3 de septiembre de 1981.—El Administrador.—14.063-E.

Se notifica a Antun M. Funjek, propietario del automóvil «Simca 1300», matrícula 1782-RN-31, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de abril de 1981, en Alhendín (Granada) al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 141/1981.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 7 de septiembre de 1981.—El Administrador.—14.062-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 175/1981, en relación con la intervención de un automóvil «Simca 1.200», matrícula 4374-SE-57, por supuesta infracción de su propietario Lahcen Amezgouan, cuyo paradero se ignora a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000) pesetas siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril 8 de septiembre de 1981.—El Administrador.—14.060-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 178/81, en relación con la intervención de un automóvil «BMW 733», matrícula 275-DPC-75, por supuesta infracción de su propietario Berg Alain Robert, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del ar-

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

SALAMANCA

Solicitud de expropiación forzosa, con carácter de urgencia, de terrenos para la explotación de la concesión minera «Carmen» número 1.376

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca,

Hace saber: Información pública en el expediente de expropiación forzosa para ocupación de determinada parcela de terreno en finca sita en el término municipal de Cilleros el Hondo, hoy incorporado al de Mozarbez, de esta provincia, necesaria para la explotación de la concesión minera «Carmen» número 1.376 de registro.

Por don Gabriel Velázquez Lozano, con domicilio en Salamanca, Concejo número 1, 4.º, B, se ha solicitado se instruya expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, para la ocupación de determinada parcela de terreno, sita en finca del término municipal de Cilleros el Hondo, hoy incorporado al de Mozarbez, ubicada dentro de la concesión minera «Carmen» número 1.376, propiedad, dicha finca, de don Amador y doña María Teresa San Román Fraile, necesaria para la explotación de dicha concesión minera, de la que es titular el mencionado señor Velázquez Lozano, y a los efectos de lo que disponen los artículos 105 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973; 131 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978; 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, y 17, 18 y 58 del Reglamento para su aplicación de 28 de abril de 1957.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía ha acordado abrir información pública por espacio de quince días hábiles, contados a partir del

título 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000) pesetas, siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 8 de septiembre de 1981.—El Administrador.—14.061-E.

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de la Compañía «Inter-Rider Compañía Naviera, S. A.», con último domicilio conocido en Panamá, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de septiembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 170/81, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que la represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 15 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—14.358-E.

siguiente al de la última de las publicaciones que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, así como los diarios de Salamanca y tablones de anuncios del Ayuntamiento de Mozarbez y de la Sección de Minas de esta Delegación Provincial.

Datos de la finca a ocupar

Parcela: 5-1. Polígono: 9.10.11. Paraje: «Prado Viejo». Término municipal: Cilleros el Hondo (hoy Mozarbez). Clase de terreno: Pastos de secano. Superficie de la finca: 175 hectáreas. Superficie a expropiar, una vez descontada la concorrente a caminos: 153.144 metros cuadrados.

Lo que se hace público para que los propietarios afectados de referencia puedan ser oídos en el expediente.

Salamanca, 20 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Antonio Sarasola Martínez.—11.868-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CARTAGENA

Edictos

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de 31 de julio de 1981 se ha aprobado inicialmente la modificación de las delimitaciones de los Suelos Urbanos de varias pedanías afectadas por los planes especiales de reforma interior, correspondientes a La Aljorra, Molinos, Marfagones, La Palma, Los Barreros, Canteras y La Puebla.

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado del margen, durante un mes, donde podrá ser examinada en días y horas hábiles.

Cartagena, 13 de agosto de 1981.—El Alcalde.—6.098-A.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

VIII emisión de bonos de Caja (14 de junio de 1973)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 14 de agosto de 1981, se procederá al pago del cupón número 17, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Serie «A», de 1.000 pesetas	Serie «B», de 5.000 pesetas
Importe del cupón ...	50,00	250,00
Retención a cuenta 15 por 100 ...	7,50	37,50
Importe líquido ...	42,50	212,50

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Interventor general.—10.854-C.

PROMOTORA SANTA ANA, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria universal celebrada el 30 de julio de 1981, esta Sociedad aprobó la reducción de su capital social en la cifra de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

Las Arenas, 8 de septiembre de 1981.—El Administrador general.—3 549-D.
2.ª 24-9-1981

EPSYLON INTERNACIONAL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de septiembre de 1978, con asistencia de todos los accionistas y representada el total del capital social, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dicha Sociedad se denominará «Epsilon Internacional, S. A. En liquidación» mientras se realiza su liquidación.

2.º Aprobar el balance final, cerrado el día 30 de septiembre de 1978, que servirá de base para efectuar la liquidación y que se transcribe a continuación:

3.º Aceptar el cese del Consejo de Administración de la Sociedad, compuesto por los señores que a continuación se mencionan y que ostentaban los cargos que igualmente se citan: Don Ricardo González Fernández, Presidente; don Miguel Otero Lathrop, Vicepresidente, y don Enrique González Fernández, Secretario. A todos los asistentes se les agradecieron los servicios prestados y se les relevó de toda responsabilidad.

4.º Designar liquidador de la Sociedad a don Enrique González Fernández, mayor de edad, casado, industrial, de nacionalidad chilena, con cédula de identidad 2.634.040 y pasaporte número 44.349 (3.039), con domicilio accidental en Madrid, calle Oria, número 13.

Madrid, 24 de junio de 1981.—El Liquidador, Enrique González Fernández.—10.482-C.

Balance de liquidación

Concepto	Activo	Pasivo
Bancos ...	312.758,—	
Depósitos y fianzas ...	20.000,—	
Gastos de constitución (amortizado, acumulado, inmovilizado, material) ...	908.941,—	
Mobiliario y enseres (amortizado, acumulado, inmovilizado, material) ...	546.758,—	
Instalación (amortizado, acumulado, inmovilizado, material) ...	318.918,—	
Inmuebles ...	7.428.890,—	
Socios ...	1.510.875,—	
Pérdidas y ganancias 1975 ...	1.310.774,—	
Pérdidas y ganancias 1976 ...	459.804,—	
Pérdidas y ganancias 1977 ...	410.126,—	
Gastos de administración ...	111.450,—	
Capital ...		3.000.000,—
Reserva legal ...		212.724,—
Reserva voluntaria ...		1.914.519,—
Cuenta de regularización Ley 50/77-14, noviembre ...		6.211.111,—
Acreedores ...		2.000.000,—
Total ...	13.338.354,—	13.338.354,—

BASEIBAR, S. A.

Acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 11 de septiembre de 1979, de aprobar el balance cerrado el 10 de septiembre de 1979; disolver y liquidar la Sociedad, adjudicando a los socios el total haber líquido resultante del balance en proporción al número de acciones de que son titulares, otorgándose la correspondiente escritura de disolución y liquidación de la Compañía el día 12 de septiembre de 1979 ante el Notario de Madrid don José Luis Álvarez Álvarez, señalada con el número 2.948.

Balance de liquidación de la Sociedad en 10 de septiembre de 1979

Cuentas	Activo	Pasivo
Capital ...		200.000.000,—
Reserva voluntaria ...		1.267.888,86
Cartera de valores ...	191.845.981,—	
Cuenta actualización activo (Orden ministerial 12-VI-79) ...	4.439.678,—	
Banco de Vizcaya ...	4.052.677,68	
Banco de Santander ...	309.545,95	
Hacienda Pública ...	61.573,31	
Gastos de constitución ...	558.432,92	
	201.267.888,86	201.267.888,86

Madrid, 20 de julio de 1981.—10.504-C.

NAVIERA RAMIREZ ESCUDERO, S. A.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, informa del acuerdo de reducción de capital en la cifra de 105.050.000 pesetas, mediante reembolso en metálico de su importe a los accionistas de la Sociedad.

Bilbao, 18 de agosto de 1981.—El Consejo de Administración.—3.540-D.

2.ª 24-9-1981

CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A. (CEASA)

Emisión de bonos 1977

Se pone en conocimiento de los señores titulares de los bonos de esta Sociedad, emisión de 25 de junio de 1977, que en el sorteo efectuado el día 16 de julio de 1981 ante el Notario de esta ciudad don Miguel Mestanza Fragero resultaron amortizados los 150.000 títulos relacionados a continuación, números:

2.001 al 14.000 = 12.000
18.001 al 30.000 = 12.000
34.001 al 38.000 = 4.000
42.001 al 50.000 = 8.000
54.001 al 58.000 = 4.000
62.001 al 72.000 = 10.000
76.001 al 88.000 = 10.000
88.001 al 92.000 = 4.000
98.001 al 102.000 = 4.000
108.001 al 120.000 = 12.000

Madrid, 17 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.489-C.

CENTRO FARMACEUTICO VALENCIANO, S. A.

Hoy

CENTRO FARMACEUTICO DISTRIBUIDOR, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, al amparo de los artículos 56 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se celebrará en los locales del M. I. Colegio Oficial de Farmacéuticos, sitos en la calle Conde Montornés, 7, el día 23 de octubre, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Reiterar y ratificar, en su caso, con efectos a partir de la fecha de aquéllos, los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 1977, relativa a la fusión de las Sociedades «Centro Farmacéutico Valenciano S. A.» y «G. Bacharach, Sociedad Anónima»; «Sucesores de Cefarma en Valencia, S. A.», y «Distribuidora de Medicamentos, S. L.», mediante la absorción por la primera de las tres restantes, cuya Junta se convocó por anuncios aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» 292, de fecha 7 de diciembre de 1977 y en periódico «Las Provincias», de Valencia, de la misma fecha.

2.º Modificar la denominación acordada en la citada Junta general de «Centro Farmacéutico Distribuidor, S. A.», volviendo a su denominación originaria de «Centro Farmacéutico Valenciano, Sociedad Anónima», con modificación subsiguiente del artículo 1.º de los Estatutos sociales con respecto a la redacción acordada en aquella Junta.

3.º Propuesta de aumento del capital social en la suma de 61.885.000 pesetas, previa anulación de la facultad del Consejo en cuanto a la parte de aumento no cubierto en el llevado a efecto en virtud de la Delegación de tal facultad acordada en la Junta general ordinaria celebrada el día 6 de junio de 1980.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar, cuando lo estime oportuno, hasta el 50 por 100 del nuevo capital resultante, dentro de los cinco años siguientes a dicho acuerdo, en las condiciones previstas en los artículos 96 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y correspondiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

5.º Facultar al Consejo de Administración para que, por medio de cualquiera de sus componentes en quien delegue, proceda a otorgar cuantas escrituras, escritos, comparecencias y cualquier otro instrumento fueran necesarios para la constancia registral de los acuerdos que anteceden con amplitud de atribuciones para ello, incluso para redactar de un modo definitivo los artículos estatutarios que resulten modificados como consecuencia de dichos acuerdos, especialmente los artículos 1.º, 5.º y adicional.

6.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 9 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José L. Alonso González.—5.201-5.

NAVARRA DE ARTE, S. A.

A los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que esta Sociedad, según acuerdo de su Junta general celebrada el 29 de junio de 1981, reducirá su capital social en 5.800.000 pesetas; reducción que se llevará a cabo por restitución a los accionistas de su aportación.

Pamplona, 6 de septiembre de 1981.—El Presidente—11.722-C. 1.º 24-9-1981.

SOCIEDAD ANONIMA DE EXTRACTOS TANICOS

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de octubre de 1981, a las once horas, en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Perelló, número 23, bajo el siguiente orden del día:

1.º Variación del número y valor nominal de las acciones representativas del capital social. Anulación de los títulos actualmente en circulación y emisión de nuevos títulos.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

En el supuesto de que, por falta de asistencia necesaria, no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se cele-

brará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 20 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Janer Nuet.—11.690-C.

FABRI ARTES GRAFICAS

VALENCIA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida Arquim-

tecto Salvador Pascual Gimeno, número 58, de Quart de Poblet (Valencia), el día 19 de octubre de 1981, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las nueve treinta horas del día 20 de octubre, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Estudio de la conveniencia de la regularización de los órganos de Administración.

2.º Nombramiento de Consejeros, si procediera.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de septiembre de 1981.—El Director-Gerente, Vicente Torres Izquierdo.—5.203-13.

SERFINA UNO, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	36.822.381,84	Capital	...	169.291.800,00
Cartera de valores	...	378.427.402,41	Acreedores	...	257.539.241,50
Deudores	...	13.470.613,21	Ajustes por periodificación	...	815.049,00
Inmovilizado intang. netas	...	4.490.764,09	Resultados del ejercicio	...	5.565.071,05
		433.211.161,55			433.211.161,55
Cuentas de orden	...	596.234.500,00	Cuentas de orden	...	596.234.500,00
Total	...	1.029.445.661,55	Total	...	1.029.445.661,55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	...	721.868,00	Resultado en venta de valores.	...	1.785.635,95
Resultados del ejercicio	...	5.565.071,05	Cupones y dividendos de la cartera	...	3.691.837,10
		6.286.939,05	Intereses bancarios	...	17.656,00
			Resultados extraordinarios	...	791.810,00
Total	...	6.286.939,05	Total	...	6.286.939,05

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1980
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Extractivas	400.500	204.255,00	180.225,00
Sector Alimentación, bebidas y tabaco	6.131.000	5.640.520,90	6.955.006,40
Sector Papel y artes gráficas	22.714.000	2.558.402,00	2.542.886,00
Sector Petróleos	4.907.000	5.289.855,00	4.354.582,50
Sector Químicas	61.371.000	15.388.102,00	14.332.397,10
Sector Materiales de construcción, vidrio y cerámica	2.175.500	2.306.030,00	2.284.275,00
Sector Metálicas básicas	10.133.000	5.227.585,00	4.403.069,20
Sector Material y maquinaria no eléctrica	13.508.000	1.632.495,00	1.629.251,60
Sector Automóviles y maquinaria agrícola	83.151.500	22.891.235,00	23.366.055,00
Motor Ibérica	63.151.500	22.891.235,00	23.366.055,00
Sector Constructoras	8.721.500	5.846.070,00	5.454.672,50
Sector Inmobiliarias y (Otras constructoras)	90.758.000	54.177.688,75	53.552.194,45
AFISA	27.998.000	22.399.200,00	22.491.598,70
Sector Agua y gas	2.804.500	1.294.670,00	1.292.170,00
Sector Electricidad	105.547.000	61.758.032,06	62.626.023,25
Sector Telecomunicaciones	853.500	469.425,00	515.067,25
Sector Servicios comerciales	62.207.000	15.337.095,00	15.005.046,00
Sector Bancos	43.444.000	64.297.120,00	63.745.381,20
Banco Urquijo	43.444.000	64.297.120,00	63.745.381,20
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	31.030.500	39.499.818,60	39.145.532,40
Sector Otras financieras	50.000	42.500,00	55.075,00
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector Inmobiliarias y (Otras constructoras)	9.000.000	14.642.500,00	14.642.500,00
Sector Bancos	336.000	991.200,00	991.200,00
Sector Varios	4.333.000	4.333.000,00	4.333.000,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Inmobiliarias y (Otras constructoras)	9.000.000	9.000.000,00	9.380.000,00
Sector Bancos	4.000.000	4.100.000,00	4.000.000,00
Obligaciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector Papel y artes gráficas	15.000.000	15.000.000,00	15.000.000,00
Fondos públicos:			
Sector Fondos públicos	28.500.000	28.500.000,00	28.718.798,00
Bonos del Tesoro	23.000.000	23.000.000,00	3.500.000,00
Total	596.234.500	378.427.402,41	377.145.306,85

Madrid, 31 de julio de 1981.—5.265-5.

TERCINSA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	8.437.009,31	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	214.160.327,83	Reservas y fondos	26.266.862,94
Deudoras	591.250,00	Acreedores	1.246.130,50
Inmovilizaciones intangibles netas	1.298.191,00		
Resultados del ejercicio	3.086.115,20		
Total	227.542.993,44	Total	227.542.993,44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.135.771,75	Cuponos y dividendos de cartera	3.990.085,32
Resultado en venta de valores	6.056.711,77	Prima de asistencia a Juntas	3.476,00
		Intereses bancarios	112.807,00
		Resultados del ejercicio	3.086.115,20
Total	7.192.483,52	Total	7.192.483,52

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100.

Sector de valores		Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1980
Acciones cotizadas en Bolsa:				
Sector Alimentación, Bebidas y Tabaco	1.750.000	4.425.417,00	1.894.400,00	
Sector Papel y Artes Gráficas	5.827.000	9.742.617,77	1.390.291,70	
Sector Petróleos	300.000	998.136,50	399.940,00	
Sector Químicos	1.430.500	3.208.421,58	394.890,75	
Sector Materiales de Construcción	375.000	1.205.419,57	475.125,00	
Sector Material y Maquinaria no Eléctrica	1.411.000	3.688.755,28	281.635,60	
Sector Automóviles y Maquinaria Eléctrica	2.750.000	4.141.294,56	1.891.500,00	
Sector Automóviles y Maquinaria Agrícola	125.000	135.203,00	58.462,50	
Sector Constructoras y otras constructoras	500.000	2.840.447,00	457.500,00	
Sector Inmobiliarias y otras constructoras	1.278.500	2.040.772,50	267.010,30	
Sector Electricidad	5.625.000	6.996.592,15	3.402.873,00	
Sector Servicios Comerciales	2.300.000	5.541.723,79	893.200,00	
Sector Bancos	30.300.850	136.592.050,44	86.290.144,71	
Banco Valladolid	8.933.500	50.508.731,92	16.794.980,00	
Banesto	4.386.250	20.919.569,80	9.619.445,00	
Banco Popular	2.409.500	11.557.639,11	6.603.475,70	
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	11.551.000	23.382.241,75	10.782.120,00	
Midi, S. A.	6.250.000	11.965.832,00	5.875.000,00	
Sector Seguros y Capitalización	26.000	82.345,00	90.482,50	
Acciones no cotizadas en Bolsa:				
Sector Otras Financieras	6.000.000	7.500.000,00	9.000.000,00	
Sector Varios	150.000	150.000,00	150.000,00	
Obligaciones cotizadas en Bolsa:				
Sector Papel y Artes Gráficas	500.000	500.000,00	382.500,00	
Sector Material de Construcción	1.000.000	1.000.000,00	1.050.000,00	
Total	72.906.650	214.160.427,93	99.482.076,06	

Madrid, 31 de julio de 1981.—5.269-5.

INVERSORA IBERICA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	9.546.458,72	Capital	130.000.000,00
Cartera de valores	254.912.917,53	Reservas y fondos	137.131.383,40
Deudoras	234.000,00	Acreedores	1.938.833,75
Resultados del ejercicio	4.376.862,90		
Total	269.070.237,15	Total	269.070.237,15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	890.736,25	Cuponos y dividendos de Cartera	4.602.294,85
Resultado en venta de valores	6.192.516,75	Prima de asistencia a Juntas	13.903,25
		Intereses bancarios	20.192,00
		Resultados del ejercicio	4.376.862,90
Total	9.073.253,00	Total	9.073.253,00

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100.

Sector de valores		Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1980
Acciones cotizadas en Bolsa:				
Sector Alimentación, bebidas y tabaco	1.750.000	4.725.447,50	1.894.400,00	
Sector Papel y Artes gráficas	5.827.000	9.697.133,77	1.390.291,70	
Sector Químicos	1.060.500	3.600.023,50	1.144.797,75	
Sector Materiales de construcción	2.784.000	7.996.435,70	2.649.667,60	
Sector Material y maquinaria no eléctrica	490.000	1.396.615,62	570.150,00	
Sector Material y maquinaria eléctrica	1.711.000	4.346.754,68	341.515,00	
Sector Automóviles y maquinaria agrícola	2.377.500	3.493.659,93	1.626.885,50	
Sector Constructoras	100.000	106.900,00	46.770,00	
Sector Inmobiliarias y otras constructoras	500.000	2.899.257,00	457.500,00	
Sector Electricidad	2.363.500	3.615.954,61	479.887,30	
Sector Servicios Comerciales	2.578.500	6.995.317,52	3.370.309,95	
Sector Bancos	3.431.750	7.334.489,04	1.022.655,70	
Banco de Bilbao	17.529.172,17	94.515.345,75	8.611.810,00	
Banco de Valladolid	12.424.500	31.778.598,05	23.358.060,00	
Banco de Vizcaya	3.046.000	13.487.985,00	8.039.307,80	
Banesto	5.219.750	24.964.465,00	11.445.549,50	
Banco Popular	2.695.000	12.760.304,55	7.194.075,00	
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	31.984.000	49.826.606,42	25.781.300,00	
Midi, S. A.	23.389.000	39.659.233,12	21.965.660,00	
Sector Seguros y capitalización	25.000	82.345,00	90.482,50	
Acciones no cotizadas en Bolsa:				
Sector Otras financieras	579.500	1.967.444,33	2.839.550,00	
Sector Varios	150.000	6.638.214,20	9.000.000,00	
Obligaciones cotizadas en Bolsa:				
Sector Papel y artes gráficas	500.000	500.000,00	382.500,00	
Sector Bancos	500.000	500.000,00	500.000,00	
Total	104.554.250	254.912.917,53	138.213.609,35	

Madrid, 31 de julio de 1981.—5.267-5.

MIDI, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	16.999.397,08	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	329.333.309,02	Reservas y fondos	149.717.190,38
Resultados del ejercicio	5.051.949,53	Acreedores	1.667.465,25
Total	351.384.655,63	Total	351.384.655,63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.381.235,20	Cupones y dividendos de Cartera	5.445.226,74
Resultados en venta de valores	9.220.365,70	Prima de asistencia a Juntas	13.279,25
		Intereses bancarios	91.145,38
		Resultados del ejercicio	5.051.949,53
Total	10.601.600,90	Total	10.601.600,90

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1980
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Alimentación, bebidas y tabaco	2.750.000	7.634.182,60	2.961.200,00
Sector Papel y Artes gráficas	5.527.000	9.754.100,77	1.380.291,70
Sector Petróleos	949.000	3.390.280,00	1.058.239,50
Sector Químicas	4.284.300	11.536.875,70	2.974.417,80
Sector Materiales de construcción	450.000	1.377.925,62	570.150,00
Sector Metálicas básicas	3.299.000	4.291.427,68	571.192,00
Sector Material y maquinaria no eléctrica	1.711.000	4.335.404,99	341.515,60
Sector Material y maquinaria eléctrica	3.400.000	5.185.817,92	2.326.280,00
Sector Automóviles y maquinaria agrícola	100.900	108.900,00	46.770,00
Sector Inmobiliarias y otras constructoras	2.501.000	3.987.039,58	530.120,80
Sector Electricidad	5.881.500	6.938.993,17	3.433.538,45
Sector Servicios comerciales	3.278.500	9.132.504,32	1.357.805,70
Sector Bancos	47.530.750	185.995.295,47	103.652.291,95
Banco de Bilbao	3.714.500	19.257.440,33	9.323.395,00
Banco de Valladolid	17.440.000	63.502.714,25	32.787.200,00
Banesto	4.507.250	22.155.001,98	9.888.906,50
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	40.038.000	64.502.257,09	37.854.000,00
Inversora Ibérica	28.516.000	52.800.877,09	31.937.920,00
Sector Seguros y capitalización	25.000	82.375,00	90.482,50
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector Bancos	579.500	1.987.444,33	2.839.550,00
Sector Otras financieras	6.000.000	6.638.214,20	7.876.125,00
Sector Varios	150.000	150.000,00	150.000,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Papel y artes gráficas	500.000	500.000,00	382.500,00
Sector Materiales de construcción	1.000.000	1.000.000,00	920.000,00
Sector Bancos	500.000	500.000,00	500.000,00
Fondos públicos:			
Sector Fondos públicos	298.500	308.790,90	302.985,00
Total	130.550.750	329.333.309,02	172.219.225,80

Madrid, 31 de julio de 1981.—5.268-5.

CONSTRUCTORA VASCONGADA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, alameda de Urquijo, 60, 1.º izquierda, de Bilbao, el próximo día 13 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, en el mismo lugar y fecha, a las once, con el siguiente orden del día:

Artículo único.—Modificación de Estatutos en orden a la libre transmisibilidad de las acciones.

Bilbao, 22 de septiembre de 1981.—El Administrador.—11.665-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de octubre próximo, se abonará, contra el cupón número 145 de las obligaciones al 5 por 100 en circulación, emitidas en mayo de 1945, la cantidad líquida por cupón de 5,31 pesetas.

El precitado cupón número 145 se ejercitará mediante el oportuno estampillado de los títulos, pudiendo efectuarse en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia,

Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Rural y Mediterráneo, Internacional de Comercio, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—11.874-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de octubre próximo, se abonará, contra el cupón número 7 de las obligaciones al 11,839678 por 100, emitidas en junio de 1978, la cantidad líquida por cupón que a continuación se indica:

Números	Líquido por cupón
1 al 100.000	2.875

El pago del precitado cupón número 7 se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Vizcaya, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Rural y Mediterráneo, Internacional de Comercio, Exterior de España, Financiación Industrial y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—11.830-C.

EUROCRISTAL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Eurocrystal, Sociedad Anónima», se le convoca a la Junta general extraordinaria de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 12 de octubre de 1981, a las diez horas, en el domicilio social, avenida del Mediterráneo, número 10, en el polígono industrial Mediterráneo, en Albuixech (Valencia), y a la misma hora y lugar del día 14 de octubre de 1981, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de aumento del número de miembros componentes del Consejo de Administración de la Sociedad.

2.º Dimisión de señores Consejeros y elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

3.º Informe de la situación general de la Sociedad y propuesta de reducción del capital social y, en su caso, de anulación de acciones.

4.º Propuesta de aumento del capital social, con anulación de las anteriores propuestas que pudieran existir.

5.º Propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Albuixech (Valencia), 17 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—11.861-C.

ARBARIN, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	30.185.235,80	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	88.253.875,25	Reservas y fondos	410.110,59
Deudores	22,46	Reserva legal	136.703,53
Gastos de constitución	3.496.633,60	Fondo fluctuación valores	273.407,06
Resultados ejercicios anteriores.	30.787.200,19	Acreeedores	66.174,27
Pérdidas y Ganancias 1980	47.785.317,56		
Total Activo	200.508.284,86	Total Pasivo	200.508.284,86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Comisión de Gestión	380.575,00	Rendimiento de cartera	8.343.107,64
Resultados en amortizaciones	5.352,00	Intereses	2.318.550,54
Gastos generales	392.957,08	Prima de asistencia a Junta	48.589,82
Resultados en venta de títulos.	58.355.323,81	Resultados del ejercicio	47.785.317,56
Hacienda	1.381.357,47		
Total Debe	58.495.565,36	Total Haber	58.495.565,36

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1980
Acciones cotizadas en Bolsa			
Sector Papel y artes gráficas	502.000	631.805,65	42.067,60
Sector Materiales de construcción	150.000	634.203,72	156.225,00
Sector Inmobiliarias y otras constructoras	183.700	439.990,41	249.589,00
Sector Electricidad	40.001.500	36.735.980,47	25.850.674,90
FECSA	10.659.000	6.668.630,98	6.408.757,50
Hidroeléctrica	14.807.000	13.723.033,47	9.961.949,00
Unión Eléctrica	9.618.000	9.038.261,69	6.480.651,40
Sector Servicios comerciales	62.500	182.661,50	29.606,25
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	274.500	717.131,25	301.850,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa			
Sector Papel y artes gráficas	2.000.000	2.000.000,00	1.530.000,00
Sector Químicas	2.280.000	2.066.040,33	1.824.000,00
Sector Metálicas básicas	2.000.000	2.005.135,00	2.005.000,00
Sector Material y maquinaria eléctrica	1.800.000	1.804.621,50	1.782.000,00
Sector Automóviles y maquinaria agrícola	3.000.000	3.007.702,50	2.730.000,00
Sector Constructoras	1.000.000	1.000.000,00	920.000,00
Sector Bancos	15.335.000	34.883.452,92	34.594.193,00
Banco Urquijo	15.000.000	15.000.000,00	15.000.000,00
Banco Mundial Dólar	220.000	14.911.480,35	14.929.310,00
Banco Mundial Marco	115.000	4.971.972,57	4.664.883,00
Varios nacionales			
Sector Fondos públicos	2.000.000	2.005.150,00	2.000.000,00
Total	70.586.200	88.253.875,25	74.015.585,75

Madrid, 31 de julio de 1981.—5.288-5.

GOYA REASEGUROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 13 de octubre del corriente año, a las trece horas, en Gran Vía, número 7, en Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificaciones en el capital social y del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.288-5.

COMERCIAL V-2, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 13 de octubre

de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 14 de octubre de 1981, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—El Presidente-Consejero-Delegado.—11.871-C.

CALA MORA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 22 de octubre, a las doce horas, en Barcelona, en el domicilio social, avenida Diagonal, 477, pl. 22, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 4.º Nombramiento de Administradores, reduciendo a tres el número de miembros del Consejo de Administración.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 17 de septiembre de 1981.—Por el Consejo de Administración, Agustín Oto Sarasa.—11.879-C.

PROMOCIONES TORREJON, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Promociones Torrejón, S. A.», con domicilio social en Torrejón de Ardoz (Madrid), y con NIF A-28/406055, comunicamos que, celebrada dicha Junta general con fecha 27 de julio de 1979 y con la asistencia de todos los socios que la representan íntegramente, se acordó:

- a) Disolver la Sociedad.
- b) Nombrar liquidadores a don Antonio Revilla y García Ramos, don Fernando José Montalvo Llanos y don Pablo Gómez-Díaz Ortiz.

Madrid, 19 de septiembre de 1981.—Pablo Gómez Díaz Ortiz.—11.881-C.

PARQUE ALTUBE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Parque Altube, S. A.», con domicilio social en Torrejón de Ardoz (Madrid), y con NIF A-28/40660, comunicamos que, celebrada dicha Junta general con fecha 27 de julio de 1979 y con la asistencia de todos los socios que la representan íntegramente, se acordó:

- a) Disolver la Sociedad.
- b) Nombrar liquidadores a don Antonio Revilla y García Ramos, don Fernando José Montalvo Llanos y don Pablo Gómez-Díaz Ortiz.

Madrid, 19 de septiembre de 1981.—Pablo Gómez Díaz Ortiz.—11.882-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad, que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

- Emisión 1964.—A partir del día 1 de octubre próximo, contra entrega del cupón número 34, por un importe líquido de 28,93 pesetas.
- Emisión 1965.—A partir del día 1 de octubre próximo, contra entrega del cupón número 32, por un importe líquido de 28,15 pesetas.
- Emisión 1975.—A partir del día 10 de octubre próximo, contra entrega del cupón número 13, por un importe líquido

de 2.312,50 pesetas, por título de 50 obligaciones.

Emisión 1972.—A partir del día 16 de octubre próximo, contra entrega del cupón número 18, por un importe líquido de 32,50 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 8 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.650-C.

MARENOLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y para general conocimiento, se hace saber que por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 20 de septiembre de 1979, se ha procedido a la disolución de la Sociedad.

Madrid, 10 de septiembre 1981.—El liquidador, Eduardo Herrera Marin, — 5.168-8.

COSMATEX, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «Cosmatex, S. A.», ha reducido su objeto social a:

«La Sociedad tendrá por objeto la fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización, representación y venta de cosméticos, productos de perfumería y afines, objetos de tocador y productos de belleza y productos de limpieza en general, tanto destinados al público en general como para la industria y profesionales.»

Mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid don José Vicente Izquierdo Santonja, el 3 de julio de 1981, con el número 769 de su protocolo.

Lo cual se pone en general conocimiento a efectos de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Móstoles (Madrid), 11 de septiembre de 1981.—El Director general.—11.629-C.

SAPA TEXTIL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de señores accionistas de esta Sociedad celebrada el día 29 de junio de 1981, acordó la disolución de «Sapa Textil, S. A.».

San Sebastián, 10 de septiembre de 1981. Miembro de la Comisión Liquidadora, José Antonio Gea Aizpúrra.—11.638-C.

MINAS Y EXPLOTACIONES INDUSTRIALES, S. A.

(MINEX)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado el reparto de un dividendo con cargo a beneficios del ejercicio 1980, que se abonará a partir del 1 de octubre próximo, en la forma siguiente:

	Pesetas
Acciones números 1 a 40.000 totalmente desembolsadas	
Dividendo bruto	15,0000
Impuesto sobre renta capital mobiliario	2,2500
Líquido a percibir	12,7500
Acciones números 40.001 a 240.000 con el 85 por 100 desembolsado	
Dividendo bruto	12,7500
Impuesto sobre renta capital mobiliario	1,9125
Líquido a percibir	10,8375

Dicho pago se efectuará en el domicilio social (Alberto Bosch, 9), de diez a trece

horas, excepto sábados, contra presentación de resguardo de depósito bancario de las acciones o presentando éstas acompañadas de póliza de Bolsa.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.599-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, número 126, 5.º 2.º

Sorteo para la amortización de 28.692 obligaciones, «emisión 1969»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «emisión 1969», que el día 7 de octubre, a las trece horas, en el «Centro de Tratamiento de la Información, Sociedad Anónima» (CENTRISA), calle Córcega, número 373, tendrá lugar, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion y con asistencia del señor Comisario don Juan Insensé Bas, el sorteo para la amortización de las 28.692 obligaciones correspondientes al año 1981.

Posteriormente se publicarán las listas de los títulos que resulten amortizados en dicho sorteo, teniendo efectividad a partir del 29 de octubre próximo.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 9 de septiembre de 1981.—El Director general.—11.614-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, 126, 5.º 2.º

Pago del cupón número 3, emisión marzo 1980

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «emisión marzo 1980», que el próximo día 30 del corriente mes, vence el cupón número 3.

El importe líquido por cupón de 583,125 pesetas, podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades:

Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en nuestro domicilio social cualquier día, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 8 de septiembre de 1981.—El Director general.—11.615-C.

INVACO

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	1.901.510,74	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	97.507.242,29	Acreedores	248.732,88
Deudores	1.272.582,82		
Gastos amortizables	1.117.489,98		
Resultados	98.449.897,08		
Total Activo	200.248.732,87	Total Pasivo	200.248.732,87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultado en ventas	2.609.164,99	Rendimiento de Cartera	3.013.898,70
Gastos generales	437.080,00	Intereses	281.225,50
Amort. Inmov. intangible	372.500,00	Primas asistencia Juntas	54,89
Amort. Inmov. tangible	59.398,28	Acreedores varios	81.440,00
		Resultados del ejercicio	121.424,18
Total Debe	3.478.143,27	Total Haber	3.478.143,27

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor de la cotización media diciembre 1980
Acciones cotizadas en Bolsa:]			
Sector Petróleos	548.000	774.420,91	780.225,80
Sector Químicas	22.289.000	8.258.788,07	4.748.873,50
Explosivos	19.923.000	7.728.359,10	4.313.329,50
Sector Materiales de construcción	5.582.000	8.708.908,81	7.021.430,40
Cristalería	2.781.000	4.087.710,93	3.891.175,20
Sector Metálicas básicas	2.538.500	892.882,90	458.930,00
Sector Material y maquinaria no eléctrica	5.150.800	1.110.830,40	1.027.940,00
Sector Constructoras	4.940.500	4.871.882,62	4.520.557,50
Dragados	4.940.500	4.871.882,62	4.520.557,50
Sector Inmobiliarias y otras constructoras	11.565.000	11.237.080,36	7.911.957,00
Sector Bancos	14.028.100	30.288.737,34	26.598.585,03
Banco Pastor	3.888.000	9.007.228,53	9.918.512,00
Banco Urquijo	7.974.000	18.405.555,28	11.700.250,20
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	85.208.000	30.088.200,00	29.478.820,00
Gescartera valor	30.608.000	17.508.428,80	17.445.420,00
Fobainsa	34.000.000	12.049.189,00	11.220.000,00
Sector otras financieras	1.339.000	1.378.609,08	1.355.240,00
Total	133.162.100	97.507.242,29	84.808.139,23

Madrid, 31 de julio de 1981.—5.270-5.

CONSTRUCCION Y PLANEAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA

Don José Galán del Collado, Liquidador de la Compañía mercantil anónima «Construcción y Planeamiento, S. A.», comunica que en fecha 28 de septiembre de 1979, en Junta general extraordinaria, se tomó el siguiente acuerdo:

Disolver la Sociedad acogiéndose a los beneficios de la Ley 44/1978, y la Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

Lo que comunica a los efectos correspondientes.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—11.648-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de octubre próximo, se pagará el cupón número 125 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo, se abonará a partir de igual fecha, el cupón número 38 de las obligaciones seire «C», emisión de 15 de diciembre de 1962, de dicha Sociedad.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—11.643-C.

CARTPI, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, de fecha 3 de julio de 1981, se aprobaron las operaciones de liquidación y el balance final de disolución y liquidación de esta Sociedad, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.301
Ejercicios cerrados	998.699
Total	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total	1.000.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de septiembre de 1981.—El Liquidador.—11.602-C.

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID-8

Rey Francisco, 4

Pago dividendo activo ejercicio 1980

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de junio del presente año, y por el Consejo de Administración de 23 de julio del mismo, se hace público lo siguiente:

Queda abierto el plazo de pago, con cargo a los beneficios líquidos del ejercicio de 1980, de un dividendo neto de cuarenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (42,50 pesetas), para cada una de las acciones de esta Sociedad.

Dicho dividendo se hará efectivo en las oficinas centrales y sucursales de los Ban-

cos de Bilbao y Vizcaya, previo el correspondiente estampillado de los extractos de inscripción.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Armando de las Alas-Pumaríño y Cima. 11.562-C.

EXGRAM, S. A.

(En liquidación)

Con arreglo a lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en cumplimiento de la obligatoria publicación del acuerdo de disolución, a los efectos oportunos se comunica que:

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con todos los requisitos legales y estatuarios, el día 27 de abril de 1981, se acordó por unanimidad del capital, la disolución de la Sociedad, que en adelante deberá denominarse «Exgram, S. A.» (en liquidación).

Tarragona, 27 de abril de 1981.—Los liquidadores.—11.540-C.

MOS, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general universal de accionistas, se acordó la disolución definitiva de la Compañía y aprobación del balance de liquidación, cerrado en 1 de septiembre de 1979, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	33.354,00
Inmuebles	4.000.000,00
Pérdidas ejercicios anteriores	19.978,16
	4.053.332,16
Pasivo:	
Capital	400.000,00
Cuenta Regularización	988.000,00
Cuenta Actualización O. M. 12/6/1979	2.632.000,00
Cuenta Previsión de Gastos	33.332,16
	4.053.332,16

Asimismo se acordó la adjudicación a los socios de su participación en el haber social, lo que se publica para general conocimiento, haciendo constar expresamente que se ha solicitado la exención de tributos al amparo de lo dispuesto en la Ley 44/1978, de 8 de septiembre y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

Barcelona, 1 de septiembre de 1981.—El Presidente.—5.127-18.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA

CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones «septiembre 1973, interior»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de referencia que, según consta en acta de 7 de septiembre del presente año, autorizada por el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnau y Gran, con el número 2.878 de su protocolo, por la representación legal de esta Sociedad y con la intervención de don Francisco García de Béjar en representación del Sindicato de Obligacionistas, han quedado amortizadas y anuladas las 4.000 obligaciones siguientes:

tes: 401-600, 1.001-1.100, 31.901-34.000, 103.001-104.500, 150.001-150.100; todas ellas inclusive.

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente al 7 de septiembre de 1981, de acuerdo con lo dispuesto en la estipulación 2.ª de la escritura de emisión.

Para su reembolso, los títulos deberán ser presentados, incorporando el 17.º y restantes cupones, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—El Director general.—3.550-D.

JOSE GARCIA CORTINA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía «José García Cortina, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Pintor Zariñena, número 2, bajo, de Valencia, el próximo día 15 de octubre a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 16 de octubre a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, si fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances o cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados.
- 3.º Modificación de Estatutos, artículos 22 al 29, ambos inclusive, y demás concordantes referentes al Consejo de Administración, pasando a regirse la Sociedad en lo sucesivo por un Administrador único.
- 4.º Ratificación por vía de reelección de los cargos del Consejo de Administración que se encuentren vacantes o caducados; cesé de los mismos y elección del nuevo Administrador único.
- 5.º Ratificación de actuaciones realizadas por los miembros del hasta hoy Consejo de Administración a propuesta de su Presidente.
- 6.º Facultar al nuevo Administrador único de la Compañía para que protocolice los presentes acuerdos y procure su inscripción, en su caso, en el Registro Mercantil.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Valencia, 31 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo, José García Molina. 11.581-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 31 de agosto de 1981, ante el Notario don Federico Terrer de la Riva, como sustituto de don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

E.D.J. F.A.L. M.A.J. E.H.X.
P.D.Z. M.H.C. O.C.LL H.J.C.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional del 5 de septiembre de 1981, ha sido el número 88.439.

Asimismo, y por este sistema han resultado premiados los títulos cuyos números de sorteo coincidan con las cuatro últimas cifras del citado primer premio.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—11.552-C.

**PANIFICADORA POPULAR
MADRILEÑA, S. A.**

Pagará del 1 de octubre a 30 de diciembre, de seis a ocho, excepto sábados, 12 por 100 neto al cupón 38.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—11.518-C.

FONDONORTE

Fondo de Inversión Mobiliaria

Se hace público, por una sola vez, el extravío de los siguientes certificados de asignación de participaciones:

Números: 2.256, comprensivo de 21,043 participaciones; 2.965, de 0,200; 3.787, de 0,823; 4.279, de 20,810, y 6.193, de 1,076, expedidos a nombre de don Ramón Aragón Suñe. Números: 5.184, de 7,182; 11.593, de 0,173; 13.407, de 0,136, y 14.774, de 0,092, expedidos a nombre de don Inocencio Bañeres Castell. Números: 2.974, de 0,326; 3.796, de 1,312; 4.288, de 222,864; 5.185, de 6,429; 6.202, de 6,711, y 14.775, de 13,481, expedidos a nombre de don José Barbero Ballester. Números: 2.270, de 7,096; 2.979, de 0,044; 3.801, de 0,253; 4.293, de 23,122; 5.190, de 0,854; 6.207, de 0,879; 7.716, de 1,936; 8.812, de 1,699; 10.401, de 3,733; 12.612, de 56,666, y 14.780, de 2,264, expedidos a nombre de doña María Brunilda Beltrán Roca. Números: 2.297, de 23,257; 3.006, de 0,222; 3.828, de 0,913; 4.320, de 60,778; 6.234, de 2,186, y 14.805, de 6,767, expedidos a nombre de doña María Rosa Cedo Rigait.

Números: 5.221, de 0,761; 6.892, de 24,547, y 9.602, de 39,895, expedidos a nombre de doña Antonia Codina Ribas. Números: 2.303, de 33,324; 3.012, de 0,333; 3.834, de 1,329; 4.326, de 87,871; 5.223, de 3,049; 6.894, de 176,568, y 9.604, de 253,831, expedidos a nombre de don Ricardo Compaire Fernández. Números: 7.759, de 2,274; 8.855, de 1,982; 10.444, de 3,810; 11.640, de 3,791; 12.651, de 42,276, y 13.454, de 5,993, expedidos a nombre de don Francisco Elviro Alcoza. Números: 5.243, de 1,830; 6.259, de 1,904; 6.913, de 78,538, y 9.622, de 93,157, expedidos a nombre de doña Josefa Fábregat Carreta. Números: 5.244, de 3,846; 11.650, de 18,577, y 13.464, de 32,920, expedidos a nombre de don José Fanlo García. Números: 2.357, de 81,654; 3.066, de 0,866; 3.888, de 2,318; 4.378, de 116,963; 5.276, de 5,059; 6.292, de 5,277; 6.945, de 148,161; 7.800, de 10,919; 8.896, de 9,565; 9.653, de 193,487; 10.485, de 19,461; 11.661, de 19,400; 12.689, de 296,714, y 13.485, de 33,925, expedidos a nombre de don Mariano Giménez Puertas.

Números: 2.384, de 14,430; 3.093, de 0,126; 3.915, de 0,554, y 4.405, de 30,502, expedidos a nombre de don Manuel Lezcano Santacristina. Números: 2.423, de 67,895; 3.132, de 0,718; 3.469, de 3,856; 3.954, de 2,747; 4.240, de 0,114; 4.444, de 18,748; 5.342, de 2,224; 5.625, de 0,065; 6.358, de 2,314; 6.839,

de 0,051; 7.008, de 20,042, y 9.714, de 20,468, expedidos a nombre de don Eloy Miralles Figueres. Números: 7.867, de 10,025; 8.982, de 8,781; 10.549, de 17,306, y 12.748, de 200,584, expedidos a nombre de doña Consuelo Miranda Mor. Números: 6.367, de 1,477; 11.752, de 0,043; 13.566, de 0,062, y 14.931, de 0,026, expedidos a nombre de doña Irene Monroset Cuilen. Números: 3.173, de 0,074; 3.995, de 0,383; 4.485, de 18,748; 5.383, de 0,703; 6.399, de 0,726; 7.049, de 20,042; 7.807, de 1,493; 9.002, de 1,301; 9.755, de 20,468; 10.589, de 2,443, y 12.785, de 25,381, expedidos a nombre de don Ricardo Poch Guasch. Números: 3.185, de 0,104; 4.007, de 0,473, y 4.497, de 31,774, expedidos a nombre de don Ramón Pujol Escoda. Números: 7.062, de 150,388, y 9.787, de 152,914, expedidos a nombre de don Arturo Pujol Fite.

Números: 2.499, de 18,822; 3.208, de 0,170; 4.030, de 0,734; 4.520, de 39,558, y 5.418, de 1,449, expedidos a nombre de don Antonio Salazar Mena. Números: 7.948, de 1,545; 9.043, de 1,344; 10.629, de 3,107, y 12.822, de 54,251, expedidos a nombre de don Jesús María Samper Godina. Número: 2.522, de 33,785, expedido a nombre de doña Nùria Solé Roigo. Números: 2.561, de 5,509; 3.270, de 0,059; 4.092, de 0,187, y 4.582, de 14,403, expedidos a nombre de don César Cholz Alcrudo. Números: 2.667, de 48,828; 3.366, de 0,503; 3.467, de 15,450; 4.188, de 1,973; 4.238, de 0,587; 4.674, de 70,990; 7.234, de 55,429, y 9.938, de 43,891, expedidos a nombre de don Tomás Ferrer Zurita. Números: 2.663, de 18,331; 3.372, de 0,183; 4.194, de 0,709; 4.680, de 35,955; 6.596, de 1,400; 8.103, de 2,769; 9.197, de 2,421; 10.781, de 5,426; 12.964, de 131,999, y 15.152, de 4,028, expedidos a nombre de don Enrique Rafael Roca Chillida. Números: 14.454, de 248,955; 15.771, de 3,133, y 17.991, de 6,456, expedidos a nombre de don Miguel de los Santos San Martín. Números: 10.024, de 48,687; 11.067, de 1,578; 11.248, de 7,916; 12.249, de 1,571; 14.058, de 2,085; 15.416, de 0,671, y 18.738, de 1,493, expedidos a nombre de don Francisco Luis Navarro Hidalgo. Números: 15.445, de 8,834, y 16.767, de 17,941, expedidos a nombre de don José Antonio Atauri Alfaro. Número: 13.158, de 213,388, expedido a nombre de don Julio Maceda González. Número: 17.569, de 1.034,876, expedido a nombre de don Enrique Valverde de la Guardia. Número: 21.094, de 184,646, expedido a nombre de don Mariano Valsero Carranza. Número: 23.373, de 888,472, expedido a nombre de don Néstor Aguirregomezcorta Guisasa. Número: 21.678, de 388,428, expedido a nombre de don Mateo Fernández Lara.

Una vez finalizado el plazo reglamentario de sesenta días, establecido en el artículo 9.º del Reglamento de Gestión del Fondo, y salvo reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, procediéndose a la anulación de los extravíos y quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—«Gesnorte, S. A.»—11.578-C.

HILATURAS GOSSYPIUM, S. A.

TER INDUSTRIAL, S. A.

T. SALA E HIJOS, S. A.

IGNACIO FONT, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 145, de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las Compañías «Hilaturas Gossypium, S. A.»; «Ter Industrial, S. A.»; «T. Sala e Hijos, Sociedad Anónima», e «Ignacio Font, Sociedad Anónima», celebradas el día 21 de septiembre de 1981, acordaron la fusión de dichas Compañías, mediante la absorción por «Hilaturas Gossypium, S. A.» de «Ter Industrial, S. A.»; «T. Sala e Hijos, Sociedad Anónima», e «Ignacio Font, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas, adquiriendo «Hilaturas Gossypium, Sociedad Anónima», todos sus derechos y obligaciones, sin que proceda a efectuarse aumento de capital alguno por esta fusión, ya que la totalidad de las acciones de las Compañías absorbidas pertenecen a la absorbente, «Hilaturas Gossypium, Sociedad Anónima».

Barcelona, 21 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración de «Hilaturas Gossypium, S. A.» Miguel Santesteban Mur.—11.794-C.

y 3.º 24-9-1981

**CONSTRUCTORA DEPARTAMENTOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(CODESA)

Por acuerdo de la Junta universal extraordinaria de socios celebrada el día 22 de mayo de 1981, se acordó disolver y liquidar la Sociedad, lo que se publica para general conocimiento a efectos de lo preceptuado en la legislación vigente, presentando el siguiente balance de liquidación de la Sociedad.

	Pesetas
Activo:	
Caja	246.348
Pérdidas y Ganancias	4.253.652
Total	4.500.000
Pasivo:	
Capital	4.500.000
Total	4.500.000

Madrid, 23 de mayo de 1981.—11.661-C.

**ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	7.200,00 ptas.
España. Avión	8.400,00 ptas.
Extranjero	12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.